REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA-LABORAL

HOOVER RAMOS SALAS Magistrado Sustanciador

Riohacha (La Guajira), treinta y uno (31) de enero de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: 44430.31.89.002.2014-00210/00226/00225/00240.01. Proceso Ordinario Laboral (Acumulado). Horas Extras. ADALBERTO PINTO PEÑA Y OTROS contra MUNICIPIO DE ALBANIA.

Señálase el próximo primero (1) de marzo a las ocho y quince de la mañana (8:15 a.m.) para alegaciones y decisión en el proceso referenciado, diligencia a celebrarse en la sala de audiencias tipo B, ubicada en el piso 3º del Palacio de Justicia (artículo 82, Código Procesal del Trabajo).

